



GENERALITAT
VALENCIANA

Conselleria d'Educació, Cultura,
Universitats i Ocupació

Direcció General de Centres Docents

Avinguda Campanar, 32

46015 VALÈNCIA

dgcentros@gva.es

[Fecha]

PLAN DE MEJORA DEL CENTRO

ENSEÑANZAS ELEMENTALES Y
PROFESIONALES DE MÚSICA Y
DANZA

CENTRO:

LOCALIDAD:

CÓDIGO CENTRO:

CONTENIDO

1. Justificación	2
2. Introducción	3
3. Funciones de los órganos implicados	6
4. Contenido del plan de mejora	6
4.1 AUTOEVALUACIÓN: Análisis del punto de partida	6
4.2 DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA: Elaboración y seguimiento	6
4.3 EVALUACIÓN: Resultado de los indicadores planificados	7
4.4 MODELO DEL PLAN DE MEJORA Y DE SU EVALUACIÓN	7
ANEXO I: modelos de fichas	8
ANEXO II: selección de indicadores para el proceso de autoevaluación del centro	12
ANEXO III: modelo encuesta de satisfacción del alumnado	16

1. JUSTIFICACIÓN

Entre las competencias que la **Ley orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación** otorga al consejo escolar (artículo 127) y al claustro (artículo 129) se encuentra la de analizar y valorar el funcionamiento general del centro, la evolución del rendimiento escolar y los resultados de las evaluaciones internas y externas en las que participe el centro. Asimismo, el artículo 132 atribuyó al director o directora la competencia de impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado, y el artículo 91 establece para el profesorado, entre otros, la función de participación en los planes de evaluación que determinan las Administraciones educativas o los propios centros.

El artículo 9 del **DECRETO 57/2020, de 8 de mayo, del Consell, de regulación de la organización y el funcionamiento de los conservatorios profesionales de Música y de Danza dependientes de la Generalitat**, señala que es función de la dirección impulsar las evaluaciones internas del centro y colaborar en las evaluaciones externas y en la evaluación del profesorado. El equipo directivo, según el artículo 18, tiene la función de elaborar el Plan de Centro y la memoria de autoevaluación, así como de favorecer la participación del conservatorio en redes de centros y profesorado nacionales e internacionales que promovieran planes y proyectos educativos para la mejora permanente de la enseñanza. Del mismo modo, los artículos 20 y 21, que establecen las competencias del consejo escolar y el claustro de profesorado respectivamente, se pronuncian en los mismos términos que la ley orgánica. De acuerdo con el artículo 27, los departamentos didácticos tienen la función de promover el desarrollo de actuaciones que incidan en la mejora, tanto de los procesos de enseñanza y aprendizaje como de los resultados académicos del alumnado. La comisión de coordinación pedagógica, conforme el artículo 36, debe contribuir al seguimiento y evaluación del grado de cumplimiento del proyecto educativo e impulsar planes de mejora, en el caso de que se estime necesario como resultado de las evaluaciones.

En el Capítulo único del Título VI "Evaluación y calidad de los conservatorios", el artículo 55 indica que los equipos directivos y el profesorado de los conservatorios colaborarán con la consejería competente en educación en las evaluaciones que se hagan en sus conservatorios. Y el artículo 56 señala que la consejería competente en educación elaborará un sistema que facilite a los conservatorios la realización de la autoevaluación del mismo, con el fin de proporcionar datos que contribuirán a orientar la toma de decisiones, mediante un plan de autoevaluación, y permitirán un mejor análisis de los factores que afectan a la adquisición de la competencia en el alumnado. Dicho plan formará parte de la programación general anual.

En el apartado 8 de la **RESOLUCIÓN de 31 de julio de 2024, del secretario autonómico de Educación, por la que se dictan instrucciones en materia de ordenación académica y de organización de la actividad docente de los conservatorios y centros autorizados de enseñanzas artísticas elementales y profesionales de Música y Danza de la Comunidad Valenciana para el curso 2024-2025**, se determina que el proyecto educativo de centro incorporará un plan de mejora, que se revisará periódicamente, en el que, a partir del análisis de los diferentes procesos de evaluación del alumnado y del propio centro, se plantean las estrategias y las actuaciones necesarias para mejorar los resultados académicos y reducir el abandono de los estudios. Y en el apartado 10 se especifica que dentro del plan de autoevaluación del centro recogido en la PGA, se incluirá un plan de mejora para el curso escolar, que irá encaminado a la mejora de los resultados académicos y la reducción del abandono de los estudios. Para ello, se partirá de los resultados globales obtenidos en el curso anterior (académicos y de abandono), desglosados en las diferentes asignaturas propias y comunes de las diferentes especialidades, enseñanzas (Elementales y Profesionales) y cursos. Para las asignaturas que disponen de un único profesor en el centro, el análisis de los resultados se llevará a cabo entre los miembros del departamento correspondiente. En las asignaturas con más de un profesor, este análisis se realizará, en primera instancia, de manera conjunta entre el profesorado de la materia y posteriormente, de manera conjunta con todo el departamento. Finalmente, se deberán tratar los resultados en el seno de la COCOPE y del claustro. Se recogerán y analizarán los resultados obtenidos con carácter trimestral para extraer conclusiones y diseñar planes específicos con el fin de corregir aspectos susceptibles de mejora.

2. INTRODUCCIÓN

La autoevaluación es un proceso en el que se analiza sistemáticamente la situación del centro obteniendo información a través de la recogida de datos sobre los procesos y resultados, con el fin de identificar sus puntos fuertes, los puntos débiles y las áreas de oportunidad, con la finalidad de mejorar en su desempeño. La autoevaluación de los centros es una pieza clave para la mejora del sistema educativo, fomentando la formación, el trabajo colaborativo y la mejora de la actividad docente. Los centros educativos deben realizar una autoevaluación de su propio funcionamiento, de los programas que desarrollan, de los procesos de enseñanza y aprendizaje y de los resultados de su alumnado. Esta autoevaluación servirá para diseñar un plan de mejora del centro que se incluirá en la PGA. Los resultados y conclusiones de la autoevaluación realizada y el seguimiento del plan se plasmarán en la memoria final, que será analizada y valorada por el Claustro y el Consejo Escolar.

Un plan de mejora implica analizar la realidad del centro para tratar de mejorarla con las propuestas y el compromiso de toda la comunidad educativa. Las propuestas de mejora deben ser evaluables, concretas en el tiempo y que se puedan conseguir. La mejora en la gestión del centro se produce mediante la identificación de áreas de mejora, el establecimiento de los objetivos, de las actuaciones a realizar, los responsables de las mismas, la frecuencia de realización o la temporización de estas actuaciones, así como los indicadores que muestran las evidencias de las actuaciones y los resultados obtenidos.

El plan de mejora contemplará mejoras del rendimiento académico, de reducción del abandono de los estudios y otros aspectos que cada conservatorio considere susceptibles de mejora, como podrían ser aspectos relacionados con la organización y funcionamiento de su centro. Para ello, se actuará sobre los resultados y también sobre los procesos implicados.

Para diseñar acciones de mejora, es necesario emprender una autoevaluación inicial del centro, analizando con diferentes instrumentos de evaluación las fuentes de información para obtener los indicadores.

La plataforma ITACA proporciona datos sobre las calificaciones obtenidas en las evaluaciones durante el curso académico. Esta información es necesario que se observe y se analice con el fin de detectar en qué asignaturas, por especialidad y nivel, se obtienen resultados más desfavorables, para consecuentemente poder plantear la adaptación de acciones metodológicas y organizativas tales como la introducción de diferentes tipologías de ejercicios, la modificación de actividades propuestas en el aula, o la creación de grupos de trabajo, buscando siempre el progreso y la mejora en la formación del alumnado, que se reflejarán en los resultados académicos.

Para la valoración del rendimiento académico, los conservatorios cuentan no sólo con los datos de evaluación, sino también con información valiosísima que se puede extraer del análisis de los resultados obtenidos en las pruebas de acceso en las que el alumnado que ha cursado las enseñanzas en el propio centro es evaluado por un órgano de selección que no le ha impartido docencia. Los resultados obtenidos por el alumnado del centro en pruebas de acceso tanto a las enseñanzas profesionales como a las superiores constituyen un indicador clave objeto de análisis dentro del plan de mejora de cada centro, generando la posibilidad de diseñar planes de transición entre etapas que, a través de la orientación, apoyo y colaboración, se enfocan en una preparación óptima y eficiente del alumnado en todos los aspectos que rodean la participación en las pruebas de acceso, y les ayudan en el diseño de su itinerario formativo.

Otras fuentes no menos importantes son las encuestas de percepción de alumnado y profesorado, así como la propia observación directa y sistemática tanto de los aspectos

puramente académicos como de organización y funcionamiento del centro. Los resultados de estas encuestas permitirán conocer en qué medida se da respuesta a las necesidades educativas del alumnado, y en qué grado la organización y funcionamiento del centro es adecuada para las finalidades propuestas.

Para la realización del plan de mejora del rendimiento académico, no solo deben ser analizadas las actividades, estrategias, procedimientos y el conjunto de acciones que constituyen la metodología, sino también la evaluación y la planificación.

El proceso de enseñanza aprendizaje se asienta sobre tres pilares básicos: la planificación, la impartición de la docencia y la evaluación, por lo que se pueden plantear acciones de mejora en estos tres ámbitos.

Lógicamente, los cambios que se establezcan en la metodología, así como en cualquiera de los elementos del currículo, deben incluirse en los documentos de planificación del centro, en las concreciones curriculares y en las programaciones, y, en función del resultado de los análisis que se realizan y de la revisión de estos, también los cambios del resto de elementos que los componen, si es el caso.

Para el estudio del abandono escolar, los datos se obtendrán no sólo de las bajas de matrícula, sino también a partir de las faltas de asistencia reincidentes, así como del alumnado que no se presenta a las diferentes pruebas de evaluación que se realizan. Es importante recordar la necesaria grabación de las faltas de asistencia en la plataforma ITACA.

Una vez determinados los abandonos, y para poder definir una serie de medidas encaminadas a la reducción de estos, se hace imprescindible conocer los motivos que han llevado a esta situación. Para ello, se incluirá una pregunta específica en las encuestas de satisfacción donde el alumnado pueda especificar la motivación de su abandono.

Los datos obtenidos a través de las encuestas servirán también para establecer las líneas de actuación que ayudan a revertir esta tendencia de abandono de estudios en los conservatorios.

Las actuaciones que conforman el Plan de Mejora incluirán, entre otras, propuestas formativas del profesorado encaminadas a dar respuesta a las necesidades detectadas y quedarán reflejadas asimismo en el PAF del centro.

3. FUNCIONES DE LOS ÓRGANOS IMPLICADOS

Los diferentes **departamentos** se encargarán de realizar una autoevaluación de diagnóstico para conocer la situación actual a partir de parámetros como el análisis de resultados y del índice de abandono. Se podrán crear subgrupos de trabajo por materia o especialidad, en las asignaturas con más de un profesor. Los resultados serán analizados, se determinarán los puntos fuertes, que se potenciarán, y los puntos susceptibles de mejora, sobre los que se propondrán actuaciones específicas de respuesta dentro del plan de mejora. El/la jefe/ a de cada departamento se encargará de poner en marcha y hacer el seguimiento de las actuaciones del plan, y de proporcionar los resultados de este al equipo directivo a través de la COCOPE.

La **COCOPE** estudiará las propuestas de los diferentes departamentos y determinará los objetivos y las actuaciones generales a llevar a cabo por el centro en su conjunto, así como las específicas de cada departamento en particular.

El **equipo directivo** redactará el plan de mejora, coordinará las actuaciones de los diferentes órganos y realizará el seguimiento de estos. Recopilará los resultados de los diferentes indicadores para la elaboración de un informe final de evaluación del plan, que se incorporará a la memoria.

El **claudio** y el **consejo escolar** analizarán y valorarán tanto la evolución del rendimiento académico como los resultados del plan, realizando las propuestas que consideran oportunas para su estudio e implementación, si procede.

4. CONTENIDO DEL PLAN DE MEJORA

El Plan de Mejora deberá contener, al menos, los siguientes apartados:

4.1 AUTOEVALUACIÓN: Análisis del punto de partida

Se trata de identificar las deficiencias que se quieren mejorar. Se podrán utilizar, entre otros, los siguientes instrumentos:

- a. Resultados globales obtenidos en el curso anterior (académicos y de abandono) desglosados en las diferentes especialidades, niveles, y cursos.
- b. Encuestas de satisfacción del alumnado/profesorado.
- c. Observaciones/sugerencias del profesorado/alumnado.
- d. Creación de grupos de trabajo para analizar el funcionamiento del centro.

- e. En el caso del abandono de los estudios, se observarán/analizarán las motivaciones.
- f. Organización y distribución horaria realizada por el centro: factores que determinan la elaboración.
- g. Otros aspectos que se consideran susceptibles de mejorar.

4.2 DESARROLLO DEL PLAN DE MEJORA: Elaboración y seguimiento

Una vez identificadas las actuaciones de mejora a implementar, se plasmarán en el plan de mejora en el que se detallarán los siguientes aspectos:

- a. Objetivos concretos para superar las deficiencias detectadas, así como para reforzar los puntos fuertes, priorizados de acuerdo con su importancia.
- b. Actuaciones a realizar para alcanzar cada objetivo de mejora.
- c. Responsable/s de cada actuación.
- d. Temporización o frecuencia de cada actuación.
- e. Indicadores que sirvan para evaluar posteriormente el grado de consecución de la actuación. Por ejemplo, porcentaje de alumnado aprobado, porcentaje de alumnado que abandona los estudios, número de actuaciones para favorecer el DUA o porcentaje/número de actuaciones realizadas sobre las programadas.

4.3 EVALUACIÓN: Resultado de los indicadores planificados

La evaluación deberá incluir, al menos, los siguientes apartados:

- a. **Indicadores** propuestos.
- b. **Análisis de los resultados y dificultades encontradas:** debe constar el grado de consecución de los objetivos de mejora.
- c. **Propuestas de mejora para el futuro:** hay que especificar si se mantendrán las medidas aplicadas y si se introducirán cambios, especificando cuáles.



4.4 MODELO DEL PLAN DE MEJORA Y DE SU EVALUACIÓN

PLAN DE MEJORA				
Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporización	Indicadores para la evaluación

EVALUACIÓN DEL PLAN DE MEJORA					
Indicadores	Medida de Indicadores*			Análisis de los resultados y dificultades encontradas	Propuestas de mejora para el siguiente curso
	1T	2T	3T		

*1T: 1er trimestre, 2T: 2o trimestre, 3T: 3er trimestre

ANEXO I: MODELOS DE FICHAS

Ficha 1

Análisis del punto de partida

El porcentaje de alumnado que ha aprobado la asignatura de Armonía de tercer curso ha sido del 88%, cifra significativamente inferior al 98% de aptos de media que aprobaron Lenguaje Musical y el 97% que aprobaron Piano Complementario, de segundo curso, durante el curso anterior.

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporización	Indicadores para la evaluación
Reducir el porcentaje de alumnado que no supera la asignatura de Armonía de tercer curso.	Hacer una comisión de trabajo entre los departamentos de Lenguaje Musical, Piano y Fundamentos de Composición, con el fin de: - Revisar el histórico de los resultados académicos y su evolución. - Revisar la relación de contenidos mínimos del Lenguaje Musical y Piano Complementario con el fin de garantizar la continuidad con los estudios de Armonía.	Equipo directivo. Profesorado que imparte Lenguaje Musical y Piano Complementario de segundo curso, y Armonía de tercer curso. Jefes de los departamentos de Lenguaje Musical, Piano y Fundamentos de Composición.	Inicio de curso	Indicador 1: % de alumnado apto en Lenguaje Musical, y Piano Complementario de segundo curso, y en Armonía de tercer curso, y comparativa con cursos académicos anteriores.
	Revisión de la programación de Lenguaje Musical para favorecer la transición a la asignatura de Armonía de tercer curso.	Jefe de departamento y profesorado de Lenguaje Musical.	Inicio de curso	Indicador 2: Informe con las modificaciones realizadas en la programación de Lenguaje Musical.
	Revisión de la programación de Piano Complementario de segundo curso para	Jefe de departamento de Piano y profesorado de Piano Complementario.	Inicio de curso	Indicador 3: Informe con las modificaciones realizadas en

	favorecer la transición a la asignatura de Armonía de tercer curso.			la programación de Piano Complementario.
	Preparar los contenidos mínimos de la prueba de evaluación inicial para la asignatura de Armonía de tercer curso.	Jefe de departamento de fundamentos de composición y profesorado de Armonía.	Inicio de curso	Indicador 4: % de alumnado apto en la prueba de evaluación inicial en Armonía de tercer curso y comparativa con los cursos académicos anteriores.
	Elaboración de una encuesta para el alumnado de Armonía de tercer curso para detectar los puntos que les supone una mayor dificultad a la hora de superar la asignatura.	Equipo directivo, jefe de departamento de fundamentos de composición y profesorado de Armonía.	Final del primer trimestre	Indicador 5: % de alumnado de Armonía de tercer curso que realiza la encuesta.

EVALUACIÓN: resultados de las medidas de los indicadores planificados, así como análisis de las dificultades comentadas por el alumnado en las encuestas

Indicadores	Medida de Indicadores			Análisis de los resultados y dificultades encontradas	Propuestas de mejora para el siguiente curso
	1T	2T	3T		
Indicador 1: % de alumnado apto en lenguaje musical y piano complementario de segundo curso, y en tercer curso de Armonía, y comparativa con cursos académicos anteriores	✔			El % de alumnado que ha superado la asignatura de Armonía de tercer curso durante el curso anterior ha sido del 88%.	Mantener las medidas. Revisión de acuerdos sobre los contenidos previos para ajustarlos a la realidad del centro. Proponer otras medidas y acciones (talleres,...).
	✔			El % de alumnado que ha superado la asignatura de lenguaje musical de segundo curso durante el curso anterior ha sido del 98%.	
	✔			El % de alumnado que ha superado la asignatura de piano complementario de segundo curso durante el curso anterior ha sido del 97%.	

			☑	El % de alumnado que ha superado la asignatura de Armonía de tercer curso durante el presente curso ha sido del 93%.	
			☑	Se observa una tendencia a la mejora, pero aún se debe seguir trabajando en el objetivo.	
Indicador 2: Informe con las modificaciones realizadas en la programación de Lenguaje Musical.	☑			Se han reforzado los contenidos de Lenguaje Musical coincidentes o que ayudan a desarrollar los contenidos iniciales de Armonía.	Mantener las medidas. Revisar la distribución y secuenciación de contenidos para dar respuesta a la continuidad curricular de las enseñanzas, así como proponer una temporización adecuada de los mismos.
			☑	Se han encontrado mejoras respecto al porcentaje de aprobados en Armonía.	
Indicador 3: Informe con las modificaciones realizadas en la programación de Piano Complementario.	☑			Se han modificado los contenidos con el fin de incluir trabajo específico armónico de escucha, reconocimiento y construcción.	Mantener las medidas y potenciar las acciones metodológicas.
			☑	El trabajo armónico está dando muy buenos resultados en el alumnado, y se han encontrado mejoras respecto al porcentaje de aprobados en Armonía.	
Indicador 4: % de alumnado apto en la prueba de evaluación inicial en armonía y comparativa con los cursos académicos anteriores.	☑			El % de alumnado que ha superado la prueba de evaluación inicial ha sido del 85%. El curso anterior fue del 73%. Se detecta una mejoría, pero aún hay que seguir trabajado para mejorar el %.	Mantener las medidas. Apoyo de los contenidos a principio de curso a través de otras estrategias como metodologías activas y gamificación para aumentar la motivación en el alumnado.
Indicador 5: % de alumnado de Armonía de tercer curso que realiza la encuesta.	☑			El 62% del alumnado de tercero de Armonía ha realizado la encuesta. Sería necesario un mayor % para obtener datos más fiables para analizar la situación.	Potenciar la participación en la encuesta a través de la aplicación de medidas tal como la realización telemática, seguimiento desde la tutoría, etc.
	☑			Se ha elaborado un informe de las dificultades encontradas, que se analizará en las siguientes reuniones de la comisión de trabajo.	

Ficha 2

Análisis del punto de partida

Se ha detectado un aumento exponencial de alumnado que presenta trastornos de la conducta alimentaria vinculados a la práctica de la danza, especialmente entre los 14 y los 16 años.

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporización	Indicadores para la evaluación
Reducir el porcentaje de alumnado del centro con trastorno de la conducta alimentaria.	Hacer una comisión de trabajo para el estudio de la situación y la coordinación de la prevención, detección, y tratamiento de trastornos de la conducta alimentaria en el alumnado que practica la danza.	Equipo directivo. Coordinación de las enseñanzas profesionales de danza del centro.	Reuniones iniciales en septiembre y reuniones de seguimiento mensuales.	Indicador 1: % de alumnado por edad y nivel educativo que presenta indicios de trastorno de la conducta alimentaria. Indicador 2: Número y actos de las reuniones realizadas con las actuaciones programadas.
	Formación del profesorado para la detección y prevención.	Equipo directivo.	Primer trimestre.	Indicador 3: % de profesorado que asiste a la formación.
	Elaboración de un decálogo de actuación del profesorado con el fin de reducir la problemática	Equipo directivo. Comisión de trabajo.	Segundo trimestre y revisiones trimestrales.	Indicador 4: Decálogo y fecha de revisión.
	Organización de charlas para el alumnado de enseñanzas profesionales y sus familias para la concienciación hacia los trastornos de la conducta alimentaria.	Comisión de trabajo.	Primer i segundo trimestres.	Indicador 5: % de alumnado y familias que asiste a las reuniones.

EVALUACIÓN: resultados de las medidas de los indicadores planificados.					
Indicadores	Medida de Indicadores			Análisis de los resultados y dificultades encontradas	Propuestas de mejora para el siguiente curso
	1T	2T	3T		
Indicador 1: % de alumnado por edad y nivel educativo que presenta indicios de trastorno de la conducta alimentaria.	✓			A través del plan de detección (observación, encuestas, buzón seguro), desde el equipo directivo se ha detectado una media del 15% del alumnado entre 13 y 16 años que presenta indicios de algún grado de trastorno de la conducta alimentaria tipificado.	Mantener las medidas. Realización de un seguimiento individualizado a través de la tutoría de cada alumno/a, y reuniones con la comisión de trabajo para tratar los casos críticos. Contacto con la figura orientadora del centro escolar de este alumnado para implementar si procede medidas complementarias a los tratamientos facultativos.
Indicador 2: Número y actas de las reuniones realizadas con las actuaciones programadas	✓	✓	✓	Se han realizado las 4 reuniones programadas, así como dos reuniones de preparación de encuestas y de planificación de la formación del profesorado.	Mantener las medidas
Indicador 3: % de profesorado que asiste a la formación.	✓			Ha asistido un 55% del profesorado, cifra que no resulta suficiente para reducir al máximo la problemática.	Realizar la formación en reuniones de claustro.
Indicador 4: Decálogo y fecha de revisión.		✓	✓	Se ha elaborado un decálogo, que se ha publicado como documento de centro y se ha hecho llegar al profesorado a través del correo corporativo. La fecha de revisión será trimestral.	Mantener las medidas. Acompañar el decálogo con cifras y datos reales para concienciar al profesorado, manteniendo la protección de datos.
Indicador 5: % de alumnado y familias que asiste a las reuniones.	✓	✓		Ha asistido el 85% del alumnado de enseñanzas profesionales, y el 45% de las familias.	Mantener las medidas y publicar de forma eficiente las diferentes sesiones informativas. Posibilitar el seguimiento de las reuniones de forma telemática para aumentar el número de personas que puede asistir. Recoger las impresiones y observaciones del turno libre de palabra para diseñar las futuras acciones del plan de mejora.

Ficha 3

Análisis del punto de partida

A partir de las solicitudes de revisión, se ha detectado un porcentaje considerable de profesorado que no utiliza las rúbricas de evaluación, que constituyen una herramienta muy significativa de valoración del rendimiento académico, lo que ha tenido impacto en la aplicación de los criterios de calificación de los diferentes departamentos.

Objetivos	Actuaciones	Responsables	Temporización	Indicadores para la evaluación
Introducir y potenciar el uso de rúbricas de evaluación en los diferentes departamentos con el fin de unificar los criterios de calificación.	<p>1. Convocar reuniones formativas (claustros pedagógicos, COCOPE, reuniones de departamento...) con la finalidad de:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Sensibilización y motivación del uso de las rúbricas. - Creación de rúbricas en los diferentes departamentos para unificar los aspectos relacionados con la evaluación. - Incluir el uso de las rúbricas en los documentos institucionales. 	Jefe de estudios. Profesorado que utiliza rúbricas (profesorado externo si fuera necesario).	Inicio de curso y revisiones trimestrales.	<p>Indicador 1: % de las reuniones realizadas sobre las previstas.</p> <hr/> <p>Indicador 2: % de profesorado que asiste a las reuniones formativas.</p>
	Implementar las rúbricas de evaluación en las diferentes evaluaciones.	Jefes de departamento.	Anual.	Indicador 3: % de profesorado que utiliza rúbricas de evaluación.

EVALUACIÓN: resultados de las medidas de los indicadores planificados.					
Indicadores	Medida de Indicadores			Análisis de los resultados y dificultades encontradas	Propuestas de mejora para el siguiente curso
	1T	2T	3T		
Indicador 1: % de las reuniones realizadas sobre las previstas.	✓	✓	✓	Se han realizado el 100% de las reuniones previstas (1 claustro pedagógico, 4 sesiones de COCOPE, 4 reuniones por departamento sobre evaluación).	Mantener las reuniones cada curso escolar.
Indicador 2: % de profesorado que ha asistido a las reuniones de formación.	✓	✓	✓	El 88% del profesorado ha asistido, al menos, al 75% de las sesiones. El 6% no ha asistido a ninguna de las reuniones, por motivos diversos (a estudiar en cada caso).	Convocatoria de claustros formativos con el fin de limitar las ausencias.
Indicador 3: % de profesorado que usa las rúbricas.			✓	60% del profesorado. Hay una parte del profesorado que no le da valor a este instrumento de evaluación y no es consciente de las ventajas de utilizar una rúbrica, las cuales son, entre otros.: <ul style="list-style-type: none"> • Evaluación más objetiva • Conciencia por parte del alumnado del nivel a alcanzar en los diferentes parámetros de cada asignatura • Justificación documental de las notas ante posibles reclamaciones 	Incrementar el porcentaje de profesorado que utiliza las rúbricas mediante sesiones de formación.

ANEXO II: SELECCIÓN DE INDICADORES PARA EL PROCESO DE AUTOEVALUACIÓN DEL CENTRO

QUEJAS/RECLAMACIONES

- Número de quejas/reclamaciones del alumnado respecto a la información facilitada por la web.
- Número y porcentaje total de quejas/reclamaciones presentadas formalmente por el alumnado respecto al proceso de enseñanza-aprendizaje.
- Número y porcentaje de quejas/reclamaciones del alumnado respecto al funcionamiento administrativo del centro.
- Número y porcentaje de solicitudes de revisión de notas presentadas formalmente por el alumno.
- Porcentaje de quejas/reclamaciones del alumnado debido a la organización, funcionamiento y gestión administrativa del centro.
- Número de quejas/reclamaciones del alumnado respecto a los horarios de los servicios del centro
- Número de quejas/reclamaciones del alumnado respecto a la puntualidad y asistencia del profesorado.

PROFESORADO

- Número y porcentaje de profesorado que conoce y aplica los contenidos (objetivos, contenidos mínimos, criterios de evaluación, temporización, metodología, instrumentos de evaluación, criterios de calificación y promoción) establecidos en las programaciones didácticas.
- Número de profesorado que participan en la elaboración/revisión de la programación.
- Número y porcentaje de profesorado que adecuan su programación de aula a la programación didáctica del departamento.
- Número y porcentaje de profesorado que conocen las funciones de las Horas de Atención al Alumnado.
- Número y porcentaje de profesorado que cumplió con las Horas de Atención al Alumnado.
- Número y porcentaje de profesorado que cumplió las horas complementarias de permanencia en el centro.
- Número y porcentaje de profesorado que participan en los grupos de trabajo que se constituyen en el centro.
- Número y porcentaje de profesorado que participa en procesos de mejora continua y gestión del cambio.

- Número y porcentaje de profesorado que participa en las elecciones del Consejo Escolar.
- Número y porcentaje de ausencias y retrasos de profesorado.
- Número y porcentaje de profesorado que participa cada año en planes de formación continua.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce los contenidos mínimos y los criterios de evaluación del curso.
- Número y porcentaje de alumnado que están satisfechos con la formación recibida.
- Número y porcentaje de alumnado que está satisfecho con la formación recibida.
- Número de propuestas de mejora para ejercer su trabajo presentadas por el profesorado en la dirección del centro.

ASISTENCIA

- Número y porcentaje de alumnado que acaba el curso.
- Número y porcentaje de alumnado que asistió regularmente a clase.
- Número y porcentaje de alumnado que supera el número máximo de faltas de asistencia y es dado de baja.
- Número y porcentaje de alumnado que se da de baja voluntariamente.

METODOLOGÍA/DINÁMICAS DE CLASE

- Número y porcentaje de tiempo dedicado a ensayos con pianista acompañante por cursos y especialidad.
- Número y porcentaje de tiempo dedicado a audiciones por cursos y especialidad.
- Número de Clases Magistrales organizadas por especialidad.

EVALUACIÓN

- Número y porcentaje de alumnado que conoce los criterios de evaluación aplicables a su curso.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce las rúbricas de evaluación.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce las fechas de evaluación desde inicio de curso.
- Número y porcentaje de alumnado aprobados en las diferentes evaluaciones.
- Número y porcentaje de alumnado suspendido en las diferentes evaluaciones.
- Número y porcentaje de alumnado no presentado a las pruebas de cada asignatura.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce las horas de atención al alumnado del profesorado.
- Número y porcentaje de alumnado que mensualmente/semanalmente utilizan la biblioteca/mediateca.

- Número y porcentaje de alumnado que semanalmente utilizan las cabinas de estudio.

CENTRO

- Número y porcentaje de alumnado que encuentra la biblioteca abierta en su horario.
- Número y porcentaje de alumnado que dispone de cabinas de estudio en su horario.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce el Reglamento de Régimen Interno del centro.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce la normativa sobre derechos y deberes del alumnado.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce los programas europeos gestionados por el centro.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce el plan de evacuación del centro.

EQUIPO DIRECTIVO DEL CENTRO

- Número y porcentaje de profesorado que conoce el organigrama funcional del centro.
- Número y porcentaje de profesorado que conoce a las personas que ejercen cargos directivos y sus horarios de funciones directivas
- Número de quejas/reclamaciones del profesorado respecto a las actividades realizadas por la dirección del centro.
- Número de quejas/reclamaciones del profesorado respecto a la accesibilidad de la dirección del centro.
- Número y porcentaje de profesorado que conoce la PGA.
- Número y porcentaje de profesorado que participa en la elaboración de la PGA.
- Número de quejas/reclamaciones del profesorado respecto al seguimiento de la PGA.
- Número y porcentaje de profesorado que conoce la Memoria Final elaborada por el centro.
- Número y porcentaje de profesorado que participa el/ la elaboración de la Memoria Final.
- Número de quejas/reclamaciones del profesorado respecto a la planificación y distribución horaria de los grupos de alumnos.
- Número y porcentaje de profesorado que conoce las funciones del jefe de departamento y de las coordinaciones.
- Número y porcentaje de profesorado que conoce los criterios que aplica la dirección del centro para la designación de los jefes de departamento.
- Número y porcentaje de profesorado que conoce los criterios que aplica la dirección del centro para la planificación de las horas complementarias.

REPRESENTACIÓ

- Porcentaje de alumnado que conoce sus órganos de representación.
- Número de alumnado que conoce los acuerdos alcanzados en el Consejo Escolar.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce cómo hacer llegar sugerencias o quejas a sus representantes.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce a las personas que desempeñan cargos directivos.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce a sus representantes en el Consejo Escolar.
- Número y porcentaje de alumnado que conoce a sus representantes en la Junta de delegados.
- Número y porcentaje de alumnado que participan en los órganos de representación de alumnado.
- Número y porcentaje de alumnado que se presenta a las elecciones al Consejo Escolar.

TITULACIÓ

- Número y porcentaje de alumnado cursando 6º curso que puede titular.
- Número y porcentaje de alumnado que, después de cursar 6º, finaliza las enseñanzas profesionales de música y titula.
- Número y porcentaje de alumnado que, después de cursar 6º, no supera todas las asignaturas y no finaliza las enseñanzas profesionales de música.
- Número y porcentaje de alumnado que supera 6º curso en un año y finaliza las enseñanzas profesionales de música y titula.
- Número y porcentaje de alumnado que supera 6º curso en más de un curso académico, finaliza las enseñanzas profesionales de música y titula.

COMUNICACIÓ

- Porcentaje de alumnado que se matricula en el centro a consecuencia de la campaña informativa realizada por el propio centro.
- Porcentaje de alumnado que se informa sobre los procesos mediante la web del centro.
- Porcentaje de alumnado que se informa sobre los procesos en curso mediante la secretaría del centro.
- Porcentaje de familias de alumnado que utiliza la Web Familia para recibir la información académica y comunicarse con el profesorado.

ANEXO III: MODELO ENCUESTA DE SATISFACCIÓN DEL ALUMNADO

ESPECIALIDAD:

CURSO:

MOTIVO POR EL QUE SE HA MATRICULADO EN EL CONSERVATORIO:

1. Conseguir el certificado de enseñanzas elementales o título de enseñanzas profesionales de música
2. Aprender a tocar un instrumento musical (ocio y tiempo libre)
3. Acceso a estudios superiores
4. Perfeccionar un instrumento musical
5. Estudiar una segunda especialidad
6. Otros. Indique cuál _____

APROVECHAMIENTO DEL CURSO:

1. Estoy siguiendo el curso con normalidad
2. Estoy siguiendo el curso con dificultad
3. He abandonado el curso

EN CASO DE DIFICULTAD PARA SEGUIR EL CURSO, MOTIVOS:

1. El/la docente
2. Falta de tiempo para seguir el curso
3. Dificultad para compaginar los estudios ordinarios con el conservatorio
4. Dificultad para seguir el ritmo de las clases
5. Situación personal (enfermedad, accidente, etc.)
6. Metodología
7. Otros. Indique cuál _____

EN CASO DE ABANDONO, MOTIVOS:

1. El/la docente
2. Falta de tiempo para seguir el curso
3. Dificultad para compaginar los estudios ordinarios con el conservatorio
4. Dificultad para seguir el ritmo de las clases
5. Situación personal (enfermedad, accidente, etc.)
6. Metodología
7. Otros. Indique cuál _____

ASPECTOS DIDÁCTICOS:

- VALORACIÓN DEL PROFESORADO (Escala de satisfacción: Muy poco satisfecho/Poco satisfecho/Neutro/Satisfecho/Muy satisfecho)
 - Preparación de las clases por parte del/de la docente
 - Dominio de la materia/instrumento por parte del/de la docente
 - Dinamismo de las clases
 - Orden y claridad de las explicaciones
 - Adaptación a las necesidades del alumnado
 - Capacidad para motivar al alumnado
 - Puntualidad
 - Trato con los alumnos

- VALORACIÓN DEL MATERIAL Y RECURSOS TÉCNICOS (Escala de satisfacción: Muy poco satisfecho/Poco satisfecho/Neutro/Satisfecho/Muy satisfecho)
 - Idoneidad de los libros y/o métodos
 - Idoneidad de los otros materiales escritos
 - Idoneidad de los materiales en el aula
 - Idoneidad de los recursos de trabajo (audiovisuales, textos, partituras...)

- VALORACIÓN DE LAS ACTIVIDADES DIDÁCTICAS (Escala de satisfacción: Muy poco satisfecho/Poco satisfecho/Neutro/Satisfecho/Muy satisfecho)
 - Valore el tiempo dedicado durante el curso a...
 - Ensayo con pianista acompañante
 - Audiciones
 - Realización de Clases Magistrales

- VALORACIÓN DE LA EVALUACIÓN Y LA CORRECCIÓN (Escala de satisfacción: Muy poco satisfecho/Poco satisfecho/Neutro/Satisfecho/Muy satisfecho)
 - Evaluación de la práctica instrumental
 - Evaluación de las asignaturas grupales de práctica instrumental
 - Evaluación de las asignaturas teóricas
 - Rapidez a devolver los deberes o trabajos corregidos
 - Información sobre el sistema de evaluación (rúbricas, fecha y formato de exámenes, otras pruebas...)
 - Seguimiento individualizado del proceso de cada alumno/a por parte del/de la profesor/a

CUESTIONES GENERALES DEL CONSERVATORIO:

- CUESTIONES ORGANIZATIVAS (Escala de satisfacción: Muy poco satisfecho/Poco satisfecho/Neutro/Satisfecho/Muy satisfecho)
 - Valore el nivel de satisfacción con el procedimiento de matrícula
 - Valore el nivel de satisfacción con la atención telefónica
 - Valore el nivel de satisfacción con la atención al público



**GENERALITAT
VALENCIANA**
Conselleria d'Educació, Cultura,
Universitats i Ocupació

Direcció General de Centres Docents
Avinguda Campanar, 32
46015 VALÈNCIA
dgcentros@gva.es

- Valore el nivel de satisfacción con la información y comunicación con el centro
- Valore el nivel de satisfacción con la web del centro
- Valore el nivel de satisfacción con el horario del curso